



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Pacto Funcional Casanare

INFORME SEMESTRAL II – 2021

GERENCIA NACIONAL DE PACTOS TERRITORIALES

DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS



Contenido

Siglas y abreviaciones	3
1. Introducción.....	4
2. Antecedentes.....	5
3. Balance del Pacto Casanare.....	7
<i>3.1 Contenido general del Pacto Casanare</i>	<i>7</i>
<i>3.2 Balance de avance físico y financiero</i>	<i>8</i>
3.2.1 Avance del Plan Estratégico de Inversiones - PEI	8
3.2.2 Avance del Plan de Acción Anual	12
3.2.3 Impactos generados	14
<i>3.3 Balance de los Indicadores.....</i>	<i>18</i>
<i>3.4 Gestión de las Instancias de Administración y Decisión</i>	<i>18</i>
4. Conclusiones.....	19



Siglas y abreviaciones

DNP	Departamento Nacional de Planeación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
FRPT	Fondo Regional para los Pactos Territoriales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
PAA	Plan de Acción Anual
PEI	Plan Estratégico de Inversiones
CNIC	Coordinación de Negociación, Implementación y Cierre
GGNPT	Grupo de Gerencia Nacional de Pactos Territoriales



1. Introducción

El Pacto Funcional Casanare se suscribió el 27 de febrero de 2021, con la firma de un acuerdo de voluntades entre el Departamento Nacional de Planeación, el departamento de Casanare y los municipios de Paz de Ariporo (zona norte), Orocué (zona centro), Tauramena (zona sur) y Yopal (ciudad capital), los cuales representan todos los municipios del departamento agrupados en cada zona.

Su objetivo es articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos, con el propósito de consolidar al departamento de Casanare como un eje dinamizador de crecimiento y productividad a través de la identificación y ejecución de inversiones estratégicas que contribuyan a la conectividad, la equidad y al desarrollo económico y social.

Con el fin de evaluar el avance del Pacto, se detallan las acciones y actividades en relación con la gestión, apoyo a la estructuración y financiación de los proyectos priorizados durante el segundo semestre del 2021. De igual manera, es un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se encuentra cargado y disponible en la página web <https://pactosterritoriales.dnp.gov.co/> con el objetivo que las entidades territoriales lo tomen como insumo para que sea incluido dentro de la rendición de cuentas de las entidades suscribientes.

Dentro de los temas principales de este informe semestral se encuentran los antecedentes de los Pactos Territoriales, el balance del Pacto en relación al balance del Plan Estratégico de Inversiones – PEI y las acciones realizadas para gestionar el Plan de Acción Anual aprobado por el Consejo Directivo. Así mismo, se relacionan las iniciativas que se encuentran siendo gestionadas y en algunos casos financiadas por el FRPT.

Por otro lado, el Pacto Territorial tiene indicadores de cumplimiento los cuales reportan el avance mensual mediante el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA. También, se hace una relación de las instancias de gobierno que se han realizado durante la vigencia del Pacto, haciendo un recuento de las decisiones que se han tomado. Por último, se enmarcan las principales conclusiones del avance y gestiones realizadas del Pacto Territorial.



2. Antecedentes

La figura de los Contratos Plan surge como un instrumento para articular el desarrollo de largo plazo entre la nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema. Esta figura fue tomada del modelo francés al amparo de las buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la cual se logra la articulación de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado para el logro de proyectos de impacto económico y social en los territorios, generando resultados que responden a los intereses de los gobiernos nacionales y locales.

Esta figura empezó su implementación en Colombia a partir del año 2011, buscando acercar el Estado a la ciudadanía, cerrar las brechas territoriales, mitigar los rezagos en materia de reducción de la pobreza y de la inequidad y aportar a la reconstrucción de las regiones golpeadas por el conflicto armado a través de la concertación e identificación de prioridades estratégicas de desarrollo regional y la articulación de esfuerzos para financiar proyectos priorizados en el marco de la estrategia.

Durante su primera etapa de ejecución, de 2012 a 2015, se suscribieron siete (7) Contratos Plan denominados piloto: Atrato Gran Darién, Arauca, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Santander, con un área de influencia en nueve departamentos. En la segunda etapa, 2016 a 2019, la herramienta se enfocó en la realización de inversiones destinadas a la construcción de la paz, como consecuencia del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), suscribiendo seis (6) Contratos Paz: Bolívar-Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, con un área de influencia en siete departamentos.

Tras la implementación de las dos generaciones de los Contratos Plan, el Gobierno nacional define en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, un enfoque regional a través de Pactos Territoriales, dando paso a la tercera etapa o generación de este instrumento de articulación e integración Nación- Territorio.

En el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022”, se define los Pactos Territoriales como unos acuerdos marco de voluntades cuyo propósito es articular las políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional y subregional conforme a las necesidades de los territorios, a fin de promover el desarrollo regional,

subregional, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Para la implementación de los Pactos Territoriales se consideraron las lecciones aprendidas de los Contratos Plan, tomando como base las experiencias positivas que lograron consolidarla como una plataforma de integración multinivel, con capacidad para coordinar las acciones de planeación, de gestión y financiación de las entidades para la ejecución de proyectos estratégicos. De igual forma, estas lecciones aprendidas permitieron identificar que para la implementación de los Pactos se debe realizar de manera prioritaria, un ejercicio de concertación de la visión de desarrollo regional en articulación con los diferentes niveles de gobierno y los demás actores que convergen en el territorio (como los esquemas asociativos territoriales, entre otros), logrando así definir una visión compartida, reduciendo la atomización de las inversiones y concentrando los esfuerzos en la gestión y financiación de iniciativas estratégicas para impulsar el desarrollo territorial.

La apuesta de los Pactos Territoriales representa la ruta de trabajo conjunta y articulada entre la Nación, los gobiernos subnacionales y diferentes actores, que promueve el diálogo y la articulación, con el fin de definir y priorizar las inversiones estratégicas, de acuerdo con las necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente, que permite integrar fuentes de financiación y lograr mayores y mejores resultados. Se pueden identificar tres tipos de pactos: regionales, departamentales y funcionales.

El Pacto Territorial Casanare está categorizado como un pacto funcional, entendido como un acuerdo marco de voluntades que podrá ser suscrito entre la Nación y los municipios que tengan relaciones funcionales, de acuerdo con la metodología definida por el DNP. Este pacto permitirá impulsar el desarrollo económico y social del departamento, consolidando las relaciones funcionales identificadas entre sus municipios, que se desarrollan en torno a temas económicos, ambientales e incluso de conmutación laboral.

3. Balance del Pacto Casanare

3.1 Contenido general del Pacto Casanare

En la minuta del Pacto Casanare se establecen y acuerdan las condiciones generales de la suscripción y la focalización temática, que orienta las acciones para su desarrollo, los cuales se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Pacto Casanare, Generalidades

Fecha de suscripción	27 de febrero de 2021	Objetivo
Plazo de ejecución	5 años	Articular políticas, planes y programas orientados a la gestión técnica y financiera de proyectos, con el propósito de consolidar al departamento de Casanare como un eje dinamizador de crecimiento y productividad a través de la identificación y ejecución de inversiones estratégicas que contribuyan a la conectividad, la equidad y al desarrollo económico y social
Fecha estimada de cierre	26 de febrero de 2026	Líneas temáticas
Entidades Suscribientes		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico y social • Vías para la equidad • Infraestructura social
		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Nacional de Planeación • Gobernación de Casanare • Alcaldía de Yopal • Alcaldía de Paz de Ariporo • Alcaldía de Tauramena • Alcaldía de Orocué
Alcance Territorial		<ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">• Yopal <li style="width: 50%;">• Pore <li style="width: 50%;">• Aguazul <li style="width: 50%;">• Recetor <li style="width: 50%;">• Chámeza <li style="width: 50%;">• Sabanalarga <li style="width: 50%;">• Hato Corozal <li style="width: 50%;">• Sácama <li style="width: 50%;">• La Salina <li style="width: 50%;">• San Luís de Palenque <li style="width: 50%;">• Maní <li style="width: 50%;">• Támara <li style="width: 50%;">• Monterrey <li style="width: 50%;">• Tauramena <li style="width: 50%;">• Nunchía <li style="width: 50%;">• Trinidad <li style="width: 50%;">• Orocué <li style="width: 50%;">• Villanueva <li style="width: 50%;">• Paz de Ariporo

Fuente: Minuta Pacto Funcional Casanare, 2021

Para la ejecución del Pacto Casanare se cuenta con el PEI por un monto total indicativo de \$ 654.360 millones, el cual se espera comprometer durante el plazo total del Pacto:

*Tabla 2. Pacto Casanare, PEI por línea temática. Valores en millones
(Cifras en millones)*

Línea temática	Sector	Iniciativas	Aporte Nación Indicativo	Aporte Territorio Indicativo	Valor Indicativo
Desarrollo económico y social	Agricultura y Desarrollo Rural	2	\$ 11.050	\$ 0	\$ 11.050
	Comercio Industria y Turismo	3	\$ 0	\$ 59.200	\$ 59.200
Infraestructura social	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	\$ 77.373	\$ 4.586	\$ 81.958
	Deporte y Recreación	1	\$ 35.782	\$ 8.500	\$ 44.282
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	1	\$ 1.683	\$ 1.155	\$ 2.837
Vías para la equidad	Transporte	9	\$ 270.159	\$ 184.873	\$ 455.032
Total		21	\$ 396.046	\$ 258.313	\$ 654.360

Fuente: GGNPT, PEI.

Una vez es consolidado el Plan Estratégico de Inversiones – PEI, el cual cuenta con 21 iniciativas en seis sectores de inversión, se procede a realizar el Plan de Acción Anual, el cual direcciona las acciones adelantadas por vigencia. Al momento se cuenta con el Plan de Acción 2021.

3.2 Balance de avance físico y financiero

El balance de avance de ejecución, físico y financiero se materializa a través del seguimiento realizado a la ejecución de las iniciativas que integran el PEI. En el marco del proceso de seguimiento del Pacto Casanare, se encuentra cargada la información a nivel de proyectos en el sistema de información SISPACTOS, en el cual se han reportado los bullets de avance de cada proyecto. Así mismo, se han elaborado los boletines mensuales y fichas trimestrales en las cuales se ha reportado el avance de cada proyecto, las alertas, recomendaciones y la bitácora de reuniones adelantadas que dan cuenta de la gestión interinstitucional para el cumplimiento de requisitos de Fondo Regional.

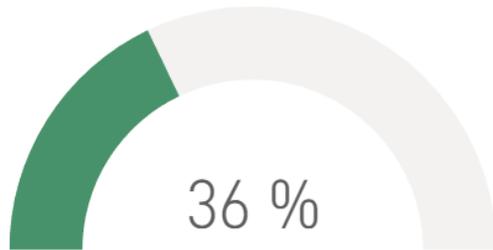
3.2.1 Avance del Plan Estratégico de Inversiones - PEI

En el PEI se priorizaron un total de 21 iniciativas estratégicas para ser implementadas en el marco del Pacto con un valor indicativo de \$654.360 millones, de los cuales \$396.046 millones, son aportes de la Nación y \$258.313 millones aportes del territorio.

A la fecha el PEI presenta un avance de ejecución del 17%, el cual es el tiempo transcurrido desde la firma del Pacto. Así mismo, presenta un avance financiero del 36%

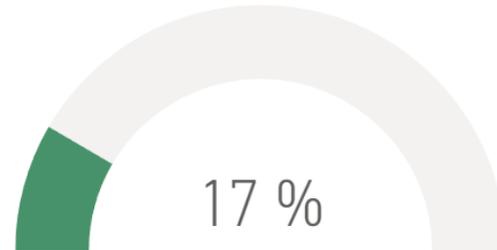


Ilustración 1. Pacto Casanare, avance financiero



Fuente: GGNPT, 2021

Ilustración 2. Pacto Casanare, avance de ejecución



Fuente: GGNPT, 2021.

Al cierre de este segundo semestre el avance financiero se encuentra por encima del avance de ejecución por un 19%, lo cual indica que el presupuesto indicativo de inversión se ha ido comprometiendo de acuerdo con lo estimado en la ejecución. El PEI presenta el siguiente avance financiero por línea temática y sector.

Tabla 3. Pacto Casanare, avance financiero del PEI
(Cifras en millones)

Línea Temática	Sectores	Proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido	Avance Financiero
Desarrollo económico y social	Agricultura y Desarrollo Rural	2	\$ 11.050	\$ 0	0%
	Comercio Industria y Turismo	3	\$ 59.200	\$ 0	0%
Total línea		5	\$ 70.250	\$ 0	0%
Infraestructura social	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	\$ 81.958	\$ 50.865	62%
	Deporte y Recreación	1	\$ 44.282	\$ 19.069	43%
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	1	\$ 2.837	\$ 0	0%
Total línea		7	\$ 129.077	\$ 69.933	54%
Vías para la equidad	Transporte	9	\$ 455.032	\$ 164.228	36%
Total línea		9	\$ 455.032	\$ 164.228	36%
Total		21	\$ 654.360	\$ 234.161	36%

Fuente: GGNPT, PEI.

De acuerdo con la tabla anterior, la línea temática Infraestructura social presenta un avance financiero del 54%, el sector que más recursos ha comprometido es el sector transporte con un valor total de \$164.228 millones.

Balance PEI por estados

A continuación se presenta el balance de los proyectos incluidos en el PEI de acuerdo con los siguientes estados:

- *Ejecutado.* Comprende los proyectos que culminaron sus actividades.
- *En ejecución.* Reúne los proyectos contratados y que están en desarrollo de sus actividades.
- *En gestión.* Agrupa los que se encuentran en proceso de estructuración, viabilidad técnica y financiera, o en proceso de contratación.

*Tabla 4. Pacto Casanare, Número y valor de proyectos por estado
(Cifras en millones)*

Estado	Sector	Número de proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido
En Ejecución	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3	\$ 52.158	\$ 50.865
	Deporte y Recreación	1	\$ 44.282	\$ 19.069
	Transporte	3	\$ 277.219	\$ 164.228
Total En Ejecución		7	\$ 373.659	\$ 234.161
En Gestión	Agricultura y Desarrollo Rural	2	\$ 11.050	\$ 0
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2	\$ 29.800	\$ 0
	Comercio Industria y Turismo	3	\$ 59.200	\$ 0
	Transporte	6	\$ 177.814	\$ 0
	Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	1	\$ 2.837	\$ 0
Total En Gestión		14	\$ 280.701	\$ 0
Total Balance PEI		21	\$ 654.360	\$ 234.161

Fuente: GGNPT, PEI.

De acuerdo con el estado de los proyectos, 7 se encuentran en ejecución por valor de \$234.161 millones y 14 se encuentran en gestión. El sector que cuenta con mayor número de proyectos en ejecución es transporte con 6 proyectos.

A continuación se presentan los recursos comprometidos por fuente de financiación.

*Tabla 5. Pacto Casanare, recursos comprometidos por fuente de financiación PEI
(Cifras en millones)*

Sectores	Comprometido Nación	Comprometido Territorio	Total Comprometido
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 46.422	\$ 4.443	\$ 50.865
Comercio Industria y Turismo	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Deporte y Recreación	\$ 19.069	\$ 0	\$ 19.069

Sectores	Comprometido Nación	Comprometido Territorio	Total Comprometido
Transporte	\$ 164.228	\$ 0	\$ 164.228
Vivienda Ciudad y Territorio - Vivienda	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 229.718	\$ 4.443	\$ 234.161

Fuente: GGNPT, PEI

El avance comprometido por fuente permite identificar que la Nación ha comprometido recursos por valor \$229.718 millones correspondiente a un 98% y el territorio \$4.443 millones correspondiente al 2% de los recursos comprometidos del PEI.

Proyectos financiados por el FRPT

A la fecha solo se han realizado 2 financiaciones de proyectos a través del mecanismo de distribución. A continuación se muestran los proyectos financiados.

*Tabla 6. Pacto Casanare, proyectos financiados por el FRPT
(Cifras en millones)*

Línea temática	Sector	Nombre del proyecto	Valor comprometido
Vías para la equidad	Transporte	Mejoramiento a nivel de afirmado y mejoramiento de la capa de rodadura de la Vía Central de Llano que conecta al municipio de Maní, departamento de Casanare	\$ 18.497
		Mejoramiento a nivel de pavimento de un tramo de vía y construcción de obras de drenaje del corredor vial entre el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo y el corregimiento de Montañas del Totumo, - departamento de Casanare	\$ 45.078
Total			\$ 63.575

Fuente: GGNPT, PEI

Mejoramiento a nivel de afirmado y mejoramiento de la capa de rodadura de la Vía Central de Llano que conecta al municipio de Maní, departamento de Casanare

- Estado: en ejecución
- Avance: Código BPIN 2020005850003 Proyecto financiado con recursos de DNP. Proyecto se encuentra en ejecución con un avance de 1,37%.

INVIAS suscribió convenio 1237 del 2020 con ejecución de obras por parte del municipio e interventoría a cargo de INVIAS. En diciembre de 2020 INVIAS modificó y adicionó los convenios para incorporar los recursos asignados para la contratación de la interventoría, en tal sentido la responsabilidad de contratación de obra e interventoría a la fecha está en cabeza de los municipios.

Convenio 1237-2020 Maní: Total \$18.496.987.528, distribuidos así: \$17.271.345.078 Obra y \$1.225.642.450 interventoría, de acuerdo con la información suministrada por INVIAS.

Mejoramiento a nivel de pavimento de un tramo de vía y construcción de obras de drenaje del corredor vial entre el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo y el corregimiento de Montañas del Totumo, - departamento de Casanare

- Estado: en ejecución
- Avance: Proyecto se encuentra en ejecución por parte del municipio con un avance de 1.16% con corte a 31 de octubre.

INVIAS suscribió convenio 1236 del 2020 con ejecución de obras por parte del municipio e interventoría a cargo de INVIAS. En diciembre de 2020 INVIAS modificó y adiciono los convenios para incorporar los recursos asignados para la contratación de la interventoría, en tal sentido la responsabilidad de contratación de obra e interventoría a la fecha está en cabeza de los municipios.

Convenio 1236 – 2020 Paz de Ariporo: total \$45.077.794.822, distribuidos así: \$42.594.620.310 Obra y \$2.483.174.512 Interventoría.

3.2.2 Avance del Plan de Acción Anual

El Plan de Acción Anual-PAA prioriza anualmente los proyectos a ejecutarse en una vigencia con el propósito de estructurarlos, viabilizarlos o lograr el cierre financiero, de acuerdo con la aprobación del Consejo Directivo.

El PAA está integrado por 13 de proyectos por un valor indicativo de \$424.898 millones, de los cuales \$146.486 millones corresponden al aporte territorio y \$278.411 millones al aporte de la Nación.

*Tabla 7. Pacto Casanare, PAA avance financiero
(Cifras en millones)*

Línea Temática	Sector	Proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido	Avance
Desarrollo económico y social	Comercio, Industria y Turismo	2	\$ 17.200	\$ 0	0%
Infraestructura social	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	\$ 81.958	\$ 50.865	62%

Línea Temática	Sector	Proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido	Avance
	Deporte y Recreación	1	\$ 44.282	\$ 19.069	43%
	Vivienda, Ciudad y Territorio - Agua	1	\$ 2.837	\$ 0	0%
línea	Transporte	4	\$ 278.621	\$ 164.228	59%
Total		13	\$ 424.899	\$ 234.161	55%

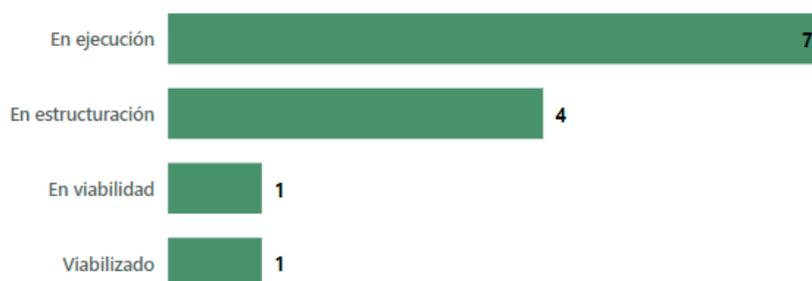
Fuente: GGNPT, PAA 2021

El PAA 2021 presenta un avance de 55%, los sectores que presentan un mayor valor comprometido son transporte con un 59%, ambiente y desarrollo sostenible con un 62% y deporte y recreación con un 43%.

Los sectores que representaron un reto fueron comercio, industria y turismo, vivienda, ciudad y territorio. Lo anterior debido a que los proyectos no lograron la estructuración de factibilidad para acceder a los recursos, por ende presentan un avance financiero durante la vigencia entre un 55%.

Dentro del proceso de seguimiento y gestión realizado por la CNIC, al cierre de la vigencia 2021, 7 proyectos se encuentran en ejecución, 4 en estructuración, 1 en viabilidad y 1 viabilizado de acuerdo con la siguiente ilustración.

Ilustración 3. Pacto Casanare, Estado de proyectos del PAA



Fuente: GGNPT, PAA 2021

Por otro lado, las fuentes de financiación comprometidas para la consolidación del PAA 2021 se distribuyen entre Territorio y Nación, como se relaciona en la siguiente tabla:

*Tabla 8. Pacto Casanare, PAA fuente de financiación
(Cifras en millones)*

Línea Temática	Sector	Comprometido Nación	Comprometido Territorio	Total Comprometido
Desarrollo económico y social	Comercio, Industria y Turismo	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Línea Temática	Sector	Comprometido Nación	Comprometido Territorio	Total Comprometido
Infraestructura social	Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 46.422	\$ 4.443	\$ 50.865
	Deporte y Recreación	\$ 19.069	\$ 0	\$ 19.069
	Vivienda, Ciudad y Territorio - Agua	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Vías para la equidad	Transporte	\$ 164.228	\$ 0	\$ 164.228
Total		\$ 229.718	\$ 4.443	\$ 234.161
Porcentaje		98%	2%	100%

Fuente: GGNPT, PAA 2021

De acuerdo con las fuentes de financiación comprometidas para esta vigencia del PAA 2021 se comprometieron \$234.161 millones, de los cuales la Nación aportó \$229.718 millones con un 98% y el territorio \$4.442 millones con un 2%.

3.2.3 Impactos generados

Se estima que a través de estas iniciativas estratégicas de alto impacto beneficiará aproximadamente a 435.000 habitantes del departamento de Casanare. Así mismo, se estima que el Pacto generará cerca de 9.160 empleos directos y 15.200 indirectos.

A continuación se detallan los avances de las inversiones más relevantes:

Construcción del coliseo departamental en el Polideportivo Pier Lora Muñoz del municipio de Yopal

- Estado: estructurado
- Avance: Código BPIN 2020005850007. Se firmó el convenio entre INDERCAS y Min deporte el 31 de diciembre de 2020 por valor de \$19.068.536.847. A la fecha no se ha podido iniciar la ejecución del proyecto debido que INDERCAS no ha realizado la legalización del convenio, sin embargo, la entidad se compromete a realizar el esfuerzo financiero para cubrir los costos de las pólizas.

Teniendo en cuenta que se requieren recursos adicionales para cubrir el costo de aumento de los materiales como el concreto y el acero, los cuales han aumentado más de un 20%, la Gobernación de Casanare propuso ser parte del Convenio Interadministrativo 1268, con el fin de aportar recursos adicionales que se requieran, a través del Sistema General de Regalías.



Sin embargo, dada la normativa actual del SGR y teniendo en cuenta que se han visto afectadas las rentas y recaudos del departamento, el departamento no podrá adicionar recursos al proyecto. Resta que INDERCAS realice la gestión de recursos adicionales.

A la fecha no se han podido contratar las pólizas para el perfeccionamiento del convenio entre INDERCAS y el Ministerio de Deporte, por lo tanto, el Ministro decide dar la orden de finalizar el convenio dadas las demoras para su perfeccionamiento.

Mejoramiento y adecuación de la vía que comunica el casco urbano del municipio de Trinidad con el corregimiento de Bocas del Pauto a orillas del Río Meta - fase I.

- Estado: en viabilidad
- Avance: Código BPIN 2020005850007. Proyecto estructurado por el departamento. En proceso de viabilidad y revisión. Pendiente de financiación con recursos del SGR. Pendiente financiación años 2022 y 2023

Mejoramiento a nivel de pavimento en mezcla asfáltica de la vía secundaria Marginal (La Nevera) - Orocué (sector San Rafael de Guanapalo - Orocué) municipio de Orocué departamento de Casanare

- Estado: en viabilidad
- Avance: Código BPIN 2020005850008. Proyecto con cierre financiero por parte de la Nación a través del INVIAS. Proyecto estructurado por el departamento para ejecutarse en 4 etapas, con un alcance estimado de 49,95 km, los aportes del territorio fueron propuestos en 2020. Municipio ya radicó proyecto a INVIAS y se espera iniciar la financiación del proyecto en el 2021.

A través de la gestión realizada, el INVIAS asigna un valor de \$100.653.000.000 mediante convenio al departamento de Casanare, para financiar la primera etapa del mejoramiento de esta vía. Se espera perfeccionamiento por parte del departamento para dar inicio lo mas pronto posible su ejecución.

Mejoramiento a nivel de pavimento del tramo vial que conduce desde el casco urbano de municipio de Nunchía al sector la Y vereda Buenos Aires del municipio de Nunchía

- Estado: en viabilidad

- Avance: Código BPIN 2019000070016. Proyecto estructurado por el departamento. En proceso de viabilidad y revisión. Pendiente de financiación con recursos del SGR. Projectado para vigencia 2022.

Estudios y diseños para el mejoramiento a nivel de pavimento del tramo vial Tamara - Nunchía (ruta del café), incluyendo el diseño del puente sobre el Río Pauto sector Aposentos

- Estado: en viabilidad
- Avance: La gobernación para la vigencia 2021 tiene programado la inversión para los estudios y diseños de los puentes que requiere el proyecto de Mejoramiento a nivel de pavimento del tramo vial Tamara - Nunchía (ruta del café), proyecto presentado a SGR en 2019, el cual no cumplió requisitos y recomendó realizar la actualización de los estudios y diseños de los puentes propuestos. AVANCE: se espera adelantar la ejecución del proyecto para la vigencia 2021 a través del SGR.

Mejoramiento de vías terciarias a nivel de capa de rodadura, placas huellas y obras de arte en diferentes vías de los municipios del departamento de Casanare

- Estado: en estructuración
- Avance: Pendiente de validación de la inclusión de tramos viales de red vial terciaria por parte de la Gobernación. Está pendiente identificar la financiación de los tramos viales con INVIAS, esto con el fin de buscar financiación del proyecto en el marco del CONPES 4039 - Declaración de importancia estratégica del proyecto del Programa Vías para conectar territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación.

A la fecha no se han remitido los tramos viales por parte del departamento, ni se ha definido el esquema definitivo de financiación con el despacho del Gobernador de Casanare. Proyecto sin incluir en el PA 2021.

Mejoramiento a nivel de capa de rodadura de la vía que conduce de Monterralo - Los Lirios en el municipio de Aguazul - a Visinaca municipio de Tauramena, departamento de Casanare

- Estado: en viabilidad
- Avance: Código BPIN 2020005850011. Proyecto estructurado por el departamento. En proceso de viabilidad y revisión. Pendiente de financiación con recursos del SGR

Mejoramiento de la vía entre los municipios de Aguazul - Mani y la vereda La Poyata en el municipio de Maní, departamento de Casanare

- Estado: en viabilidad
- Avance: Código BPIN 2020005850003. Proyecto estructurado por el departamento. En proceso de viabilidad y revisión. Se espera incluir este tramo vial en la nueva concesión de la vía Villavicencio – Yopal. El proyecto corresponde al mejoramiento mediante pavimento asfáltico de la vía que conduce desde el Municipio de Maní a la vereda la Poyata, que tiene una longitud de 54.7 km.

Construcción de obras de control estructural para la estabilización y protección del Rio Cravo sur margen derecha sector parque La Iguana y sector calle octava hasta la urbanización El Paraíso del municipio de Yopal - departamento de Casanare

- Estado: en actualización
- Avance: Para esta intervención, en el mes de septiembre de 2020 se suscribió el convenio que permitirá articular esfuerzos entre el departamento de Casanare y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres para ejecutar las obras de control estructural para la estabilización y protección de la margen derecha del rio Cravo Sur; una vez culmine el proceso de ajustes a diseños y trámites ambientales se iniciará ejecución.

En ejecución por parte de la UNGRD mediante Convenio interadministrativo No 9677-PPAL001-1101-2020. Gobernación aporta \$4.054 millones del total de recursos del territorio. Este contratado ajuste a diseños, trámites ambientales e interventoría. Consultoría fgrdc-cma-002-2021 interventoría fgrdc-mc-001-2021

A la fecha la UNGRD se encuentra pendiente del envío por parte de la Gobernación de la información precontractual, es decir, objeto del proceso, certificado de disponibilidad presupuestal, estudios previos, cronograma de contratación y demás requeridos para el proceso de Contratación de la obra; para que de esta manera por parte de la UNGRD se pueda iniciar el proceso de contratación de la respectiva interventoría, para así dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el convenio No. 9677-PPAL001-1101-2020 e igualmente atender la orden judicial proferida por el Tribunal Administrativo del Casanare.

Construcción de obras de protección sobre la rivera del río meta o el casco urbano del municipio de Orocué del departamento del Casanare

- Estado: en estructuración
- Avance: busca ser financiado con recursos del FRPT. Aún no ha sido radicado al DNP para verificación de requisitos. Pendiente de envío de información por parte del municipio.

Intervención ambiental para mitigación del riesgo. Revestimiento Canal Aguas Lluvias Aguazul

- Estado: en estructuración
- Avance: busca ser financiado con recursos del FRPT. Aún no ha sido radicado al DNP para verificación de requisitos. Pendiente de envío de información por parte del municipio.

3.3 Balance de los Indicadores

Durante el segundo semestre se realizaron sesiones de trabajo para identificar la matriz de indicadores inicial para la cual se tiene en cuenta los proyectos que se encuentran dentro del Plan Estratégico de Inversiones. A través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA- se espera reportar periódicamente la información asociada a los indicadores de cumplimiento de compromisos y metas del Pacto.

3.4 Gestión de las Instancias de Administración y Decisión

La implementación del pacto está encabezada por el Consejo Directivo, que es la instancia superior de administración y decisión del Pacto Territorial. Su función es dirigir y orientar la implementación de este, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.

Durante la ejecución del Pacto Casanare, se han llevado a cabo una sesión del Comité Técnico y 2 sesiones del Consejo Directivo, los cuales se relacionan en la tabla siguiente, de acuerdo con la vigencia de su realización.

Tabla 9. Número de sesiones del Comité Técnico y el Consejo Directivo

Año	Comités técnicos	Consejos Directivos
2021	1	2
Total	1	2

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2021.

En el segundo semestre del 2021 se llevó a cabo el Consejo Directivo No. 1 del 29 de julio de 2021, en el cual se realizó la aprobación del reglamento interno, la elección del presidente del Consejo Directivo, la aprobación del Plan Estratégico de Inversiones, y la aprobación del Plan de Acción 2021.

A su vez, el Consejo Directivo Nro. 2 se realizó el 21 de diciembre de 2021, donde se entregó el balance de ejecución del Pacto a los integrantes de esta instancia, el cual fue aprobado por unanimidad.

Respecto al Comité Técnico, se realizó una única sesión el 20 de diciembre de 2021, donde se presentó el balance de ejecución del Pacto a los integrantes de esta instancia, el cual fue validado y remitido al Consejo Directivo.

El desarrollo e implementación del pacto estará encabezado por el Consejo Directivo que será la instancia superior de administración y decisión del Pacto Casanare. Su función es dirigir y orientar la implementación de este, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.

4. Conclusiones

Como resultado de la gestión realizada con las entidades suscriptoras del Pacto y las entidades cabeza de sector, se logró aprobar el Plan Estratégico de Inversiones y el Plan de Acción 2021.

Dentro del proceso de articulación multisectorial se realizaron sesiones técnicas en relación en la cual se avanzó con el proceso de formulación y ejecución de los proyectos priorizados en el Plan Estratégico de Inversiones.

Retos y perspectivas



Dado que ya están definidos los proyectos, valores y estado de ejecución en el Plan Estratégico de Inversiones se debe materializar la batería de indicadores de gestión, de las líneas temáticas, dentro de la plataforma de SINERGIA.

Continuar con el trabajo de revisión técnica de los proyectos de forma articulada entre los Ministerios, DNP y las entidades responsables de los proyectos, que permita lograr el cumplimiento de la totalidad de los requisitos sectoriales para obtener concepto técnico favorable.

Se debe avanzar en el proceso de formulación de los proyectos para obtener la verificación de requisitos por parte del FRPT, y así lograr el respectivo cumple y asegurar el cierre financiero con las entidades correspondientes.

**Coordinación de Negociación e Implementación Territorial
Grupo de Gerencia Nacional de Pactos Territoriales
Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación**